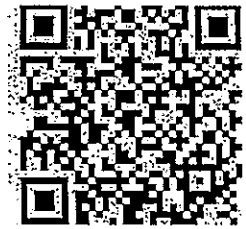




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
1165

SELLO

Trámite: Trámite Menor Comercial

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: CLINICA MEDICA INTERNACIONAL DR
DOMICILIO SOLICITANTE: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO #3301 COLONIA POWER CENTER C.P.00000
TELÉFONO: -
CONCEPTO: AMPLIACION MENOR COMERCIAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-313-018-00001-00-0000
PROPIETARIO : CLINICA MEDICA INTERNACIONAL DR
DOMICILIO : PERIFERICO DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO 3301 COLONIA POWER CENTER CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202003	INGRESO CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE TEJABAN	1	45.27	0.00	0.00		\$614.62
430218002	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS-	1	45.27	0.00	0.00		\$204.87
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	45.27	0.00	0.00		\$61.46
430206003	INGRESO CONSTRUCCION DE BARDAS (HABITACIONAL O COMERCIAL)	1	43.64	0.00	0.00		\$1,234.36
430218002	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS-	1	43.64	0.00	0.00		\$197.50
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	43.64	0.00	0.00		\$123.44
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.04
TOTAL:							\$2,458.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

A. J. Calixto

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mplochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D. R. O. EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.